

Sobrevivientes de la tormenta invernal en 18 condados adicionales de Texas pueden solicitar asistencia federal por desastre

Release Date: febrero 26, 2021

DENTON, Texas – Los propietarios de vivienda e inquilinos de Texas en 18 condados adicionales que sufrieron daños causados por la tormenta invernal reciente en Texas ahora pueden solicitar la asistencia por desastre de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).

Si usted tiene seguro y solicita asistencia por desastre, también deberá presentar un reclamo con su compañía de seguros tan pronto como sea posible. Por ley, FEMA no puede duplicar los beneficios para las pérdidas cubiertas por el seguro. Si el seguro no cubre todos sus daños, podría ser elegible para la asistencia federal.

La manera más rápida y fácil de solicitar es visitar www.disasterassistance.gov/es

Si no puede inscribirse por Internet, llame al 800-621-3362 (TTY: 800-462-7585). El horario de servicio de los números libres de costo es de 6 a. m. a 10 p. m. en la hora central, los siete días de la semana. Las personas que usan un servicio de retransmisión, tal como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel deben notificar a FEMA su número específico asignado para ese servicio.

Los 18 condados adicionales son: Atascosa, Bandera, Brooks, Duval, Eastland, Ector, Goliad, Howard, Jim Hogg, Karnes, Kleberg, Leon, Llano, Newton, Robertson, Trinity, Webb y Willacy.

Al solicitar la asistencia, debe tener a mano los siguientes datos:

- Un número de teléfono actual para contactar a usted
- Su dirección al momento del desastre y la dirección donde está alojado ahora
- Su número de Seguro Social, si lo tiene disponible



FEMA

Page 1 of 2

- Una lista general de los daños y pérdidas
- Si tiene seguro, el número de la póliza de seguro, o el nombre del agente y de la compañía de seguros

Si es seguro hacerlo, empiece la limpieza ahora. Tome fotos para documentar los daños y empiece la limpieza y las reparaciones para evitar daños adicionales. No se olvide de guardar los recibos de todas las compras relacionadas con la limpieza y las reparaciones.

La asistencia por desastre podría incluir asistencia económica para alojamiento provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir las pérdidas de propiedad no aseguradas y otros programas para ayudar a los individuos y empresarios a recuperarse de los efectos del desastre.

Los condados adicionales se suman a los 108 condados ya aprobados para la asistencia por desastre:

Los condados son: Anderson, Angelina, Aransas, Austin, Bastrop, Bee, Bell, Bexar, Bosque, Bowie, Blanco, Brazoria, Brazos, Brown, Burleson, Burnet, Caldwell, Calhoun, Cameron, Chambers, Cherokee, Collin, Colorado, Comal, Comanche, Cooke, Coryell, Dallas, Denton, DeWitt, Ellis, Erath, Falls, Fannin, Fort Bend, Freestone, Galveston, Gillespie, Gonzalez, Grayson, Gregg, Grimes, Guadalupe, Hardin, Harris, Harrison, Hays, Henderson, Hidalgo, Hill, Hood, Houston, Hunt, Jackson, Jasper, Jefferson, Jim Wells, Johnson, Jones, Kaufman, Kendall, Lavaca, Liberty, Limestone, Lubbock, Medina, Madison, Matagorda, Maverick, McLennan, Milam, Montague, Montgomery, Nacogdoches, Navarro, Nueces, Orange, Palo Pinto, Panola, Parker, Polk, Rockwall, Rusk, Sabine, San Jacinto, San Patricio, Scurry, Shelby, Smith, Stephens, Tarrant, Taylor, Tom Green, Travis, Tyler, Upshur, Val Verde, Van Zandt, Victoria, Walker, Waller, Washington, Wharton, Wichita, Williamson, Wilson, Wise y Wood

Los préstamos por desastre a bajo interés de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) están disponibles para los negocios, propietarios de vivienda e inquilinos. Llame a SBA al 1-800-659-2955 (TTY: 800-877-8339) o visite www.sba.gov/services/disasterassistance.



FEMA

Page 2 of 2